



ACUERDO DE EDITOR ASOCIADO

ACUERDO celebrado el día 21 de enero de 2026 entre: **Instituto Andaluz de Investigación y Formación en Agricultura, Pesca, Alimentación y Producción Ecológica**, con domicilio social en Sevilla, 41012, España («**la Institución**»), como empleador de **Carlos Parra-López**, a cargo del Instituto Andaluz de Investigación y Formación en Agricultura, Pesca, Alimentación y Producción Ecológica, Sevilla, 41012, España, en lo sucesivo denominado «**el Editor**». A los efectos del presente Acuerdo, las partes reconocen que el Editor prestará los servicios descritos en el mismo.

Y

Elsevier Ltd., con sede en 125 London Wall, Londres, EC2Y 5AS, Reino Unido, en lo sucesivo denominado «**la Editorial**».

CONSIDERANDO QUE

- a) La Editorial publica la revista *Agricultural Systems* (la «Revista») y es el único propietario de las marcas comerciales, los derechos de autor, el inventario, el trabajo en curso y todos los demás derechos sobre la Revista;
- b) La Editorial desea nombrar al Editor para que actúe como Editor Asociado de la revista, y la Institución y el Editor desean aceptar dicho nombramiento.

POR LO TANTO, en consideración a las promesas mutuas aquí contenidas, las partes acuerdan lo siguiente:

Organización editorial

Las partes acuerdan que la organización editorial de la Revista será la siguiente:

- 1.1 La descripción actual del alcance y la temática de la Revista (los «Objetivos y alcance») se adjunta como anexo 1.1.
- 1.2 La Revista puede contener, entre otros tipos de artículos, trabajos de investigación completos, artículos de revisión y comunicaciones breves, así como

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



cualquier otro material interactivo y complementario que sea de especial interés para los lectores de la revista («artículos»). Cada artículo contendrá los elementos electrónicos, interactivos y/o de base de datos adecuados para su publicación en línea que la Editorial pueda requerir en cada momento.

- 1.3 Si el Editor desea realizar un cambio en el flujo de trabajo de la revista, deberá discutir primero dicho cambio con la Editorial para confirmar si puede implementarse o no. La Editorial podrá redactar y enviar dichas propuestas al Editor para que este comente al respecto, aunque la Editorial tendrá la última palabra en cuanto a la aprobación del flujo de trabajo de la revista.
- 1.4 Las partes no discriminarán en la selección de los miembros del consejo editorial y los revisores de la revista, ni en las operaciones generales de la revista, por motivos de raza, color, religión, género, orientación sexual, edad, nacionalidad o discapacidad.
- 1.5 Los miembros del Consejo Editorial ayudarán al Editor a revisar o coordinar la revisión de los artículos presentados para su publicación en la Revista. Además, los miembros del Consejo Editorial, en consulta con el Editor, solicitarán y adquirirán artículos adecuados para la Revista e invitarán a colegas de alto prestigio científico a contribuir a la Revista.
- 1.6 El Editor se compromete a hacer todo lo posible por cooperar con el Consejo Editorial y con cualquier otro Editor de la revista en lo que respecta a la publicación y el funcionamiento de la revista.
- 1.7 La Editorial tendrá derecho, a su discreción, a asignar recursos internos y externos para facilitar el funcionamiento de la Revista cuando lo considere necesario. Esto puede incluir, entre otros, editores de la editorial, gestores de revistas, especialistas en aplicaciones y procesos, editores jefe, editores jefe científicos, asistentes de apoyo administrativo, especialistas en adquisición de contenidos y coordinadores administrativos de publicaciones.

Responsabilidad editorial

- 2.1 El Editor será responsable de tomar decisiones editoriales en relación con el contenido científico de la revista para aquellas áreas específicas de

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



responsabilidad relacionadas con la revista, teniendo en cuenta los objetivos y el alcance, las políticas editoriales de la Editorial, que se actualizan periódicamente (incluidas, entre otras, las relativas a la ética en la publicación y el uso de la inteligencia artificial y las tecnologías asistidas por inteligencia artificial en el sitio web de la Editorial), la política editorial de la revista determinada por la Editorial en consulta con el Editor, los requisitos específicos establecidos en la sección «Deberes de los editores» en www.elsevier.com/publishingethics, [la política editorial del Grupo RELX para proveedores](#) y los [requisitos de privacidad y protección de datos del Grupo RELX para proveedores](#) (en conjunto, «las políticas»).

- 2.2 El Editor acepta que, en todos los asuntos relacionados con la selección, edición, aceptación y revisión de artículos, cualquier queja recibida en relación con dichos artículos (ya sea antes o después de su publicación) y las relaciones con la Editorial, los autores, los revisores y los lectores de la revista, el Editor llevará a cabo sus actividades de acuerdo con las normas generalmente aceptadas en el sector en materia de integridad y objetividad, y con las políticas.
- 2.3 El Editor, al seleccionar los artículos para su publicación, tomará todas las precauciones razonables para evitar la publicación de artículos que contengan material difamatorio, ilegal o que pueda ser objeto de acciones legales, o que por otras razones pueda infringir cualquier derecho de terceros, o causar daños o perjuicios a personas o propiedades o a la buena reputación de la revista.
- 2.4 Cuando la Editorial tenga motivos para creer que cualquier artículo enviado o aceptado para su publicación contiene material que pueda infringir los derechos de autor o cualquier otro derecho, o que sea de naturaleza difamatoria, ilegal o susceptible de ser objeto de acciones legales, o que infrinja las Políticas de cualquier manera, o que, al ser publicado o difundido de cualquier otra forma, pueda causar daños o perjuicios a personas o propiedades o a la buena reputación de la Revista, la Editorial tendrá derecho a rechazar la evaluación, revisión o publicación de dicho artículo o a solicitar que se realicen los cambios oportunos en dicho artículo como condición para proceder a su evaluación, revisión o publicación, sin perjuicio de la responsabilidad del Editor en cuanto a la calidad científica de la Revista. En caso de que se produzca alguna queja o reclamación relacionada con la Revista, el Editor se compromete a cooperar plenamente con la Editorial en la tramitación de dicha queja o reclamación.

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212

- 2.5 Durante la vigencia del presente Acuerdo, el Editor velará por los intereses de la Revista y se abstendrá de cualquier acción que pueda perjudicarla. Con el fin de garantizar el éxito científico y comercial de la Revista y teniendo en cuenta los compromisos financieros de la Editorial establecidos en el presente documento, el Editor se compromete a no realizar actividades editoriales para ninguna otra revista científica que pueda considerarse razonablemente como competencia de la Revista. Las partes reconocen y acuerdan que esto no prohíbe al Editor actuar como revisor o participar en consejos editoriales de otras revistas.
- 2.6 El Editor y la Institución declaran y garantizan que han revelado por escrito a la Editorial todos los intereses competitivos reales y potenciales, tanto financieros como no financieros, si los hubiera, en relación con las actividades editoriales que se realizarán para la revista, y que actualizarán dichas revelaciones sin demora cuando surja cualquier conflicto real o potencial en el futuro. (Entre los ejemplos de conflictos financieros se incluyen el empleo, las consultorías, la propiedad de acciones, los honorarios, los testimonios de expertos remunerados, las subvenciones, las patentes o solicitudes de patentes y las becas de viaje. También pueden surgir intereses competitivos como resultado de relaciones personales, competencia académica y creencias intelectuales, como las creencias políticas o religiosas).
- 2.7 El Editor y la Institución declaran y garantizan que conocen todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de conflictos de intereses, obsequios y compensaciones externas, así como las políticas y normas de la Institución (si procede), y que la aceptación por parte del Editor y la Institución de este nombramiento, así como los términos del presente acuerdo y el cumplimiento por parte del Editor de lo establecido en el mismo, incluida la participación del Editor en conferencias, cursos de formación y reuniones de editores, y la aceptación del transporte, la hospitalidad, la comida y el alojamiento proporcionados por la Editorial al Editor en relación con los mismos, cumplen y cumplirán con dichas leyes, reglamentos, políticas y normas.
- 2.8 Cada una de las partes se compromete a cumplir todas las leyes, ordenanzas, códigos, reglamentos, normas y órdenes judiciales y administrativas aplicables (en conjunto, las «leyes aplicables») relacionadas con sus deberes, obligaciones y desempeño en virtud del presente acuerdo, las leyes aplicables en materia de protección de datos, transparencia y privacidad, y las Leyes Aplicables que prohíben el soborno y fomentan la transparencia, incluyendo, sin limitación, la Ley

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos, la Ley contra el Soborno del Reino Unido y la Ley de Transparencia en los Pagos a Médicos de los Estados Unidos, así como aquellas otras leyes que se aplican en el país en el que se lleva a cabo la actividad comercial y/o en el lugar de trabajo o residencia de la parte. Cada parte se compromete a participar únicamente en prácticas comerciales legítimas y éticas en sus operaciones comerciales y en relación con sus relaciones con cualquier empleado o funcionario de un organismo gubernamental o cualquier otra entidad propiedad del gobierno, gestionada o controlada por este (incluidas, entre otras, universidades, hospitales y bibliotecas estatales), o partidos políticos o candidatos (conjuntamente, «Funcionarios públicos»). Ninguna de las partes ni ninguno de sus directivos, consejeros, empleados o agentes pagará, ofrecerá, dará, prometerá o autorizará el pago, directa o indirectamente, de dinero, regalos o cualquier cosa de valor a ningún contacto comercial o funcionario público con el propósito o la intención de inducir a dicha persona a utilizar su autoridad para ayudar a la otra parte o a cualquier afiliado de la otra parte en beneficio propio (cualquier acto de este tipo, un «Pago Prohibido»). Un pago prohibido no incluye el pago de gastos razonables y de buena fe, como gastos de viaje o alojamiento, que estén directamente relacionados con la promoción, demostración o explicación de productos o servicios o con la ejecución o cumplimiento de un contrato, siempre que dichos pagos estén permitidos por las leyes aplicables.

2.9 En la medida en que el Editor desempeñe sus funciones con la habilidad y el cuidado requeridos en relación con las obligaciones del Editor en virtud del presente, la Editorial indemnizará, defenderá y mantendrá al Editor indemne de cualquier coste que se derive de cualquier reclamación de terceros en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Editor en virtud del presente Acuerdo, a menos que dicha reclamación de terceros sea el resultado de una conducta dolosa, fraude o negligencia grave por parte del Editor. Si se presenta alguna reclamación de terceros, el Editor lo notificará inmediatamente a la Editorial, que tendrá la autoridad exclusiva para designar a un abogado para defender la reclamación de terceros y para llevar a cabo y controlar la defensa de dicha reclamación. El Editor también se compromete a cooperar razonablemente con la defensa de cualquier reclamación de este tipo, según lo solicite razonablemente la Editorial.

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



2.10 El Editor reconoce que la adquisición activa de contenidos para la revista es una parte fundamental de su función y se compromete a colaborar con la Editorial para facilitar el desarrollo y el crecimiento del programa de adquisición de contenidos de la Editorial con el fin de apoyar el desarrollo de la Revista. El Editor se comunicará con la Editorial y el Equipo de Adquisición de Contenidos de manera oportuna para ayudar en la evaluación de las propuestas de números especiales, incluidas las comprobaciones de integridad de la investigación que requiera la Editorial. El Editor se compromete a desarrollar y compartir ideas para números especiales y artículos de revisión adecuados a lo largo del año, a proporcionar orientación sobre el calendario y el alcance de estas recopilaciones de artículos y a sugerir, cuando sea posible, editores invitados y autores debidamente cualificados, que serán nombrados por la Editorial a su discreción. El Editor también se compromete a apoyar la revisión por pares de los manuscritos de los números especiales según sea necesario y a considerar dichos manuscritos de manera justa, imparcial y oportuna, y de conformidad con las obligaciones del Editor en virtud del presente acuerdo.

2.11 El Editor se compromete a colaborar con la Editorial para ayudar y facilitar de manera razonable a los autores en el reenvío de los artículos rechazados por la revista a otras revistas de Elsevier. Si un artículo es rechazado por el Editor, este ofrecerá al autor la posibilidad de transferirlo a otra revista de Elsevier con objetivos y alcance adecuados, o seguirá cualquier procedimiento alternativo definido por la Editorial para facilitar la transferencia, a menos que el artículo no sea científicamente sólido o que existan cuestiones legales o éticas. El Editor también se compromete a colaborar con la Editorial con el fin de ayudar y facilitar razonablemente a los autores la reenvío de artículos rechazados por otras revistas de Elsevier a la revista. El Editor se compromete a considerar los manuscritos enviados a la revista como resultado de la transferencia de manera justa, imparcial y oportuna, y de conformidad con las obligaciones del Editor en virtud del presente acuerdo. Las revistas de Elsevier disponibles para su transferencia a la Revista y desde ella serán determinadas por la Editorial y estarán sujetas a cambios periódicos; el Editor podrá hacer sugerencias, aunque la Editorial tendrá la última palabra en cuanto a la aprobación.

2.12 Las partes esperan que todas las personas que trabajan en la Revista se traten con respeto y profesionalidad. Si el Editor y/o la Institución incurren en una conducta con respecto a la Editorial o a los autores, revisores u otro personal

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



editorial que sea intimidatoria, irrespetuosa, inapropiada o poco profesional (incluyendo, entre otros, el uso de lenguaje o comportamientos discriminatorios o abusivos) («conducta inapropiada»), la Editorial notificará al Editor y/o a la Institución la situación. Si no se observa una mejora inmediata y sostenida o si la Conducta Inapropiada es tan grave que no sería razonable exponer a la persona objeto de la Conducta inapropiada a ninguna interacción posterior con el Editor, la Editorial tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo mediante notificación por escrito. A los efectos de esta sección, «Editorial» incluye a los empleados de la Editorial y de las filiales de la Editorial.

Proceso de publicación

- 3.1 Durante la vigencia del presente Acuerdo, la Revista se publicará de acuerdo con un calendario de producción que determinará la Editorial.
- 3.2 De acuerdo con el calendario que determine la Editorial, el Editor presentará, en un formato aceptable para la Editorial, el número requerido de artículos terminados, incluidas las ilustraciones y todo el material complementario pertinente. El Editor será responsable de garantizar un nivel adecuado y suficiente de artículos presentados para su publicación, a fin de cumplir los objetivos de publicación de la revista. Si es necesario, el Editor solicitará artículos para ayudar a cumplir dichos objetivos de publicación.
- 3.3 El Editor será responsable de seleccionar los artículos que se publicarán en la revista y que sean coherentes con los altos estándares esenciales para una revista científica internacional de prestigio. El Editor acepta que solo se aceptarán para su publicación los artículos que tengan un alto nivel científico, hayan sido revisados adecuadamente (tal y como se describe en el presente documento), estén escritos en inglés, se hayan enviado de acuerdo con las instrucciones de la revista para los autores, incluyan todos los elementos electrónicos, interactivos y/o de base de datos requeridos por la revista, y sean coherentes con los objetivos y el alcance de la revista. El Editor rechazará o devolverá para su revisión a los autores los artículos que no cumplan estos estándares.
- 3.4 El Editor y el Comité Editorial coordinarán el proceso de revisión de los artículos enviados y harán todo lo posible para garantizar que el proceso de revisión por

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



pares sea una revisión objetiva e imparcial de los méritos del artículo enviado y su investigación.

- 3.5 El Editor se comunicará oportunamente con los autores (y con el Comité Editorial y la Editorial, cuando corresponda) en relación con la recepción, aceptación, revisión o rechazo de los artículos enviados. El Editor hará todo lo posible por gestionar y revisar los artículos de manera expedita. Una vez que el Editor haya recibido la versión final aceptada de un artículo, lo remitirá sin demora a la Editorial o por cualquier otro medio que la Editorial indique.
- 3.6 A los efectos de realizar las actividades editoriales en virtud del presente Acuerdo (incluidas todas las comunicaciones editoriales), el Editor utilizará el sistema de envío electrónico preferido por la Editorial. El Editor utilizará todas las funciones que ofrece dicho sistema para garantizar que el proceso de revisión y publicación de la Revista se desarrolle de manera oportuna y transparente y, además, actualizará periódicamente la base de datos de revisores de la Revista de la Editorial que figura en el sistema de envío. El Editor reconoce y acepta que determinados mensajes automáticos y/o mensajes del personal que trabaja en la revista pueden enviarse en nombre del Editor y/o de la revista a través de dicho sistema con el fin de facilitar el proceso de revisión editorial y ayudar al Editor a gestionar la carga de trabajo editorial general.
- 3.7 La Editorial puede enviar al Editor una solicitud para completar las Encuestas de Opinión del Editor, de la Editorial. Dichas encuestas se envían normalmente una vez al año y solicitan opiniones sobre diversos aspectos del rendimiento de la empresa y de la revista. El Editor se compromete a proporcionar sus opiniones a través de esta encuesta en un plazo razonable.
- 3.8 La Editorial será la única con derecho a vender espacios publicitarios para la revista, a precios que determinará la Editorial. Los espacios publicitarios no podrán utilizarse para ningún contenido proporcionado por un anunciante o patrocinador que no sea el nombre, el logotipo, la marca y el producto del patrocinador, y los lectores deberán poder distinguir claramente entre el material publicitario y el editorial.

Responsabilidades de la Editorial

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



- 4.1 La Editorial será responsable y decidirá sobre todos los asuntos relacionados con la producción, publicación y difusión de la revista, incluyendo, sin limitación, los calendarios de producción y publicación, la maquetación, el diseño y los adornos, la forma, el formato y el alcance de la venta, la distribución, la promoción y la publicidad, y la disponibilidad de la revista. La Editorial determinará, a su entera discreción, la suscripción, el precio y otras condiciones de acceso a la Revista.
- 4.2 La Editorial publicará y difundirá la revista por cuenta propia, en el estilo y la forma que determine, y en relación con los medios de comunicación que determine la Editorial.

Acuerdos financieros

- 5.1 Como remuneración por las actividades editoriales realizadas en virtud del presente Acuerdo, la Editorial pagará a la Institución unos honorarios. Los honorarios se pagarán a la Institución en seis plazos semestrales iguales (en junio y diciembre de cada año natural) durante la vigencia del presente Acuerdo, en la cuenta bancaria designada por la Institución. La Institución facilitará los datos bancarios (y cualquier actualización de los mismos) en el Formulario de Información de Pago Global de la Editorial.

El importe de los honorarios será de USD 2500 (dos mil quinientos USD) cada año durante la vigencia del presente Contrato.

- 5.2 La Editorial proporcionará, sin cargo alguno, acceso gratuito a ScienceDirect y Scopus al Editor para su uso personal durante la vigencia del presente acuerdo, de conformidad con los términos y condiciones de uso establecidos y aplicados por la Editorial.
- 5.3 Para evitar cualquier duda, se entiende que todos los pagos relativos a los servicios prestados por el Editor se realizarán a la Institución. La Institución será la única responsable del cumplimiento de todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de impuestos, cotizaciones, seguros y evaluaciones, así como del pago de los mismos.
- 5.4 Todas las cantidades que se pagarán en virtud del presente Acuerdo se expresan sin IVA.

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom
Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com
Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



Si la Institución está sujeta al IVA (impuestos indirectos), deberá informar a la Editorial por escrito, indicando su número de registro válido de IVA (/impuestos). Las obligaciones fiscales indirectas pertinentes, incluida la facturación, se liquidarán entre la Institución registrada a efectos del IVA (impuestos indirectos) y la Editorial de la siguiente manera:

- Cuando la Institución esté ubicada en el Reino Unido, cualquier IVA adeudado a la Institución será pagado por la Editorial tras la recepción por parte de esta de una factura válida con IVA de la Institución.
- Cuando la Institución se encuentre fuera del Reino Unido y esté registrada a efectos del IVA (o impuestos indirectos) en ese país, la Institución proporcionará a la Editorial una factura válida con IVA/impuestos, indicando el número de registro del IVA de la Institución y aplicando las normas aplicables en materia de IVA/impuestos indirectos para los servicios prestados a un cliente empresarial con sede fuera del país de la Institución. Cuando la Institución esté obligada a cobrar el IVA/impuestos indirectos en virtud de las normas aplicables a dichos servicios prestados a un cliente empresarial con sede fuera del país de la Institución, el pago solo se realizará por parte de la Editorial sobre la base de una factura fiscal válida suministrada por la Institución.

Si la Institución no está registrada a efectos del IVA/impuestos indirectos, todos los pagos la Institución serán realizados por la Editorial sobre la base de los términos del presente Acuerdo.

Propiedad/Derechos de autor

6.1 Entre la Institución y el Editor y la Editorial, los derechos de autor y todos los demás derechos, incluidos todos los derechos electrónicos, sobre el diseño, la disposición y el contenido de la Revista y las marcas comerciales asociadas a la misma, pertenecen a la Editorial. La Institución y el Editor reconocen la propiedad de la Editorial sobre la Revista, incluyendo, sin limitación, los registros comerciales, el trabajo en curso, el inventario, las marcas comerciales y los derechos de autor sobre el material contenido en la misma, y acuerdan que no reclamarán ningún derecho al respecto.

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



6.2 Todo el trabajo producido por el Editor en relación con la Revista y/o para la Editorial de conformidad con el presente Acuerdo, incluidos, entre otros, la selección, compilación y/o edición del material publicado en la Revista, será un trabajo por encargo del que la Editorial es el autor legal y, en consecuencia, todos los derechos comprendidos en los derechos de autor de dicho trabajo pertenecerán íntegramente a la Editorial. En la medida en que se determine que alguno de dichos trabajos no es un trabajo por encargo, la Institución y el Editor también ceden y transfieren a la Editorial, en la medida de lo posible, todos los derechos, títulos e intereses que el Editor pueda tener sobre cualquiera de dichos trabajos, la Revista y cualquier otro material producido por el Editor para la Editorial de conformidad con el presente Acuerdo.

6.3 La Institución y el Editor autorizan a la Editorial y a sus filiales, licenciarios y proveedores de servicios en todo el mundo a utilizar (i) el nombre, la imagen, la semejanza, la voz, la biografía y las afiliaciones profesionales del Editor (a discreción de la Editorial) con fines publicitarios, promocionales y de difusión de la Revista, así como para incorporarlos en un perfil del Editor en los sitios web de la Editorial y sus filiales, y (ii) los datos de contacto del Editor, incluida la dirección postal y el correo electrónico, con fines de comunicación con el Editor sobre la Revista y la redacción, revisión, investigación o contribución a otros proyectos relevantes con la Editorial, así como para compartir novedades del sector y de la empresa, y otra información y asesoramiento que sean relevantes para el desempeño de la función de Editor.

6.4 Todo el material editorial recibido por el Editor en su calidad de Editor de la Revista durante la vigencia del presente acuerdo está destinado a la Editorial y es propiedad confidencial de la Editorial y, si así lo solicita la Editorial, el Editor lo remitirá inmediatamente a la Editorial, independientemente de que dicho material haya sido revisado previamente por el Editor.

Duración y rescisión

7.1 El plazo comenzará el 1 de enero de 2026 y, salvo que se disponga lo contrario en el presente Acuerdo, concluirá el 31 de diciembre de 2028 . La duración máxima total del Editor será de 10 años . No obstante, las partes entienden y reconocen que no se trata de un compromiso para un plazo de 10 años y acuerdan que

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



cualquier plazo adicional más allá del 31 de diciembre de 2028 entrará en vigor únicamente tras la firma de un acuerdo formal por escrito por todas las partes.

- 7.2 Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Acuerdo sin causa justificada en cualquier momento, previa notificación por escrito a la otra parte con al menos tres meses de antelación.
- 7.3 Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Acuerdo antes de la expiración de su vigencia si la otra parte incumple cualquiera de sus obligaciones sustanciales en virtud del mismo o incumple de manera sustancial cualquiera de sus declaraciones, garantías o compromisos contenidos en el presente, siempre que (si el incumplimiento es susceptible de subsanación) la parte que no haya incumplido haya notificado por escrito dicho incumplimiento y este no se haya subsanado en un plazo de veintiún (21) días.
- 7.4 La Editorial tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo mediante notificación por escrito al Redactor si este comete un acto delictivo o actúa de cualquier otra forma que pueda desacreditar a la Editorial y/o a la Revista, incluyendo, entre otros, actuar de forma que infrinja cualquiera de las Políticas.
- 7.5 Se entiende y acuerda que, en caso de rescisión del Acuerdo en virtud de las secciones 2.12, 7.2, 7.3 o 7.4, la Editorial no tendrá más obligaciones, deberes ni responsabilidades para con el Editor o la Institución, no se adeudarán más pagos al Editor o a la Institución, y la Editorial se reserva el derecho de exigir la devolución de cualquier suma pagada por adelantado que aún no se haya devengado o acumulado.
- 7.6 En caso de que el Editor, por cualquier motivo, no pueda continuar con las responsabilidades que le incumben en virtud del presente Acuerdo, de tal manera que sea necesario contratar los servicios de un nuevo Editor para continuar con el buen funcionamiento de la Revista, la Editorial tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo mediante notificación por escrito al Editor y a la Institución.
- 7.7 La Editorial podrá rescindir el presente Acuerdo si el Editor deja de ejercer su actividad profesional (por ejemplo, si el Editor deja de estar empleado por la Institución o pierde su afiliación institucional) o si desea interrumpir la publicación de la revista, previa notificación por escrito con tres (3) meses de antelación.

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



- 7.8 Se entiende y acuerda que, en caso de rescisión del Acuerdo en virtud de la sección 7.6 o la sección 7.7, la Editorial no tendrá más obligaciones, deberes ni responsabilidades para con el Editor o la Institución, salvo las cantidades pendientes acumuladas en relación con los artículos o números publicados antes de la fecha de rescisión. La Editorial se reserva el derecho de exigir la devolución de cualquier suma pagada por adelantado que aún no se haya devengado o acumulado.
- 7.9 A la expiración o rescisión del presente Acuerdo, el Editor y la Institución prestarán a la Editorial la asistencia y la información que sean necesarias para facilitar la publicación ininterrumpida y continuada de la Revista y para mantener buenas relaciones con los autores y los miembros del Consejo Editorial, y en general gestionarán la transición al nuevo Editor de manera fluida y profesional. El Editor y la Institución garantizarán una transferencia fluida de todo el material y la administración relacionados con la Revista a la Editorial, o a la persona designada por la Editorial, incluyendo, sin limitación, todos los archivos disponibles (impresos y electrónicos), la correspondencia y el material editorial inédito que pueda existir en ese momento en relación con los preparativos para la publicación de futuros artículos y cualquier material relacionado con la revista recibido después de la fecha de vencimiento o rescisión.
- 7.10 A la expiración o rescisión del presente Acuerdo, el Editor proporcionará a la Editorial cualquier lista de árbitros y autores compilada por el Editor y/o utilizada por el Editor en relación con la Revista, y el Editor reconoce por la presente que la Editorial es propietaria y controla todos los derechos sobre dicha lista.

General

- 8.1 La Editorial podrá ceder el presente acuerdo y todos los derechos que en él se recogen a cualquier persona o parte, siempre que el cesionario se comprometa a asumir todas las obligaciones del presente acuerdo, pero los servicios prestados por el Editor en virtud del presente acuerdo son de carácter personal, por lo que el Editor no podrá ceder el presente Acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de la Editorial. Las cesiones permitidas del presente Acuerdo serán vinculantes para los cesionarios, herederos, albaceas y administradores del Editor, así como para los sucesores y cesionarios de la Editorial.

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



Las partes acuerdan que la parte sustancial de los servicios en virtud del presente será prestada por el Editor y que dichos servicios prestados por el Editor son de carácter personal. En caso de que el Editor no pueda continuar prestando los servicios del Editor en virtud del presente, la Editorial podrá rescindir el presente Acuerdo mediante notificación por escrito. En caso de que el presente Acuerdo se rescinda de conformidad con el artículo 8.1, la Editorial pagará a la Institución una parte de las cantidades devengadas en relación con los artículos publicados antes de la fecha de rescisión.

8.2 El presente Acuerdo, incluidas las condiciones del sitio web de la Editorial incorporadas por referencia, constituye el acuerdo completo entre las partes en relación con el objeto del mismo y sustituye a cualquier acuerdo anterior, ya sea escrito u oral. Las disposiciones del presente Acuerdo serán divisibles y, en caso de que alguna de ellas se considere legalmente inaplicable, dicha inaplicabilidad no impedirá la aplicación de las demás disposiciones del presente Acuerdo. El hecho de que una de las partes no ejerza o haga valer cualquier derecho en virtud del presente Acuerdo no se considerará una renuncia a dicho derecho, ni impedirá el ejercicio o la ejecución de dicho derecho en cualquier momento posterior. El presente Acuerdo solo podrá ser modificado o enmendado mediante un documento escrito firmado por ambas partes, salvo que la Editorial pueda actualizar los términos del sitio web de la Editorial incorporados por referencia mediante la publicación de los términos actualizados en el sitio web.

8.3 Todas las notificaciones realizadas en virtud del presente Acuerdo se harán por escrito y se entregarán a la parte a la que se dirija dicha notificación en la dirección de dicha parte especificada anteriormente o en la dirección de correo electrónico que dicha parte haya designado mediante notificación en virtud del presente. Las notificaciones también podrán entregarse a través de plataformas de firma electrónica (como DocuSign) y, en ese caso, se considerarán efectivas en el momento de su recepción por parte del destinatario.

8.4 Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo se considerará que crea una relación de empleador/empleado, agencia, fiduciaria, empresa conjunta u otra relación similar entre la Editorial y cualquiera de los dos, el Editor y la Institución. Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo se interpretará o leerá como una concesión de poder notarial o de agencia por parte de la Editorial al Editor, y el Editor no tendrá ningún poder para vincular a la Editorial o celebrar acuerdos en nombre o por cuenta de la Editorial.

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



8.5 Independientemente del lugar de ejecución física del presente Acuerdo, o de su entrega, el presente Acuerdo se considerará como si se hubiera ejecutado en Inglaterra y Gales (el «Estado rector») y se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de ese país o estado; y las partes se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales del Estado rector con respecto a todas las disputas o asuntos que surjan o se refieran al presente Acuerdo.

8.6 El Editor y la Institución mantendrán toda la Información Confidencial (tal y como se define en el presente documento) en estricta confidencialidad, no revelarán ninguna Información Confidencial a terceros, salvo en la medida en que sea necesario para cumplir con las obligaciones establecidas en el presente Acuerdo, y protegerán dicha información con el máximo cuidado. A los efectos del presente Acuerdo, «*Información Confidencial*» significa cualquier información comercial, financiera, operativa, de clientes, de proveedores y de otro tipo revelada por la Editorial al Editor y/o a la Institución o recibida por el Editor y/o la Institución en el cumplimiento del presente Acuerdo y que no sea de conocimiento general o revelada al público o conocida por el Editor y/o la Institución únicamente por razón de la negociación o el cumplimiento del presente Acuerdo, e incluirá, sin limitación, los términos del presente Acuerdo, las cifras de suscripción y los datos de posicionamiento en el mercado, así como los correos electrónicos recibidos por el Editor y/o la Institución en su calidad de Editor de la Revista en el cumplimiento del presente Acuerdo.

8.7 Las disposiciones del presente artículo general seguirán vigentes tras la expiración o rescisión del presente Acuerdo.

EN FE DE LO CUAL, las partes han firmado debidamente el presente Acuerdo en la fecha indicada al principio.

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom

Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com

Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212



EDITOR

 *Carlos Parra-López*

Carlos Parra-López

Editor asociado

INSTITUCIÓN

 *Marta Bosquet Aznar*

Marta Bosquet Aznar
Presidenta del Instituto Andaluz de
Investigación y Formación Agraria y
Pesquera (IFAPA)

Elsevier Ltd.

 *Joe D'angelo*

Joe D'angelo

Director de Publicaciones

Elsevier Limited

Registered Office: 125 London Wall, London, EC2Y 5AS, United Kingdom
Tel +44 (20) 7424 4200 | www.elsevier.com
Registered in England, reg.no. 1982084 | vat.no. 494 627212